

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessia, Jorge Jann, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1874.

Número 1969.

DENTISTA.

Construcción de dentaduras atmosféricas por el profesor dentista de Madrid don Juan Nogués hijo. En Alicante, paseo de Méndez-Núñez número 6, principal.

Sucursales.—En Madrid, D. Bernardo Juan Nogués, Puerta del Sol, 6, principal.

En Lisboa, D. Juan María Nogués, rue de Oiro 14, 6.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA

APICOLA EN ESPAÑA.

Como una prueba de agradecimiento a los inmerecidos favores que continuamente me dispensa *El Ejemplo*, y deseoso de que Galicia sea la primera en conocerlo, le dedico con preferencia este trabajo, que no sé si podrá ser de alguna utilidad.

Íntil es hoy encarecer la importancia de la apicultura, nadie ignora los pingües productos de que es susceptible. Pues bien; sin embargo de esto y de existir en todos los países civilizados la enseñanza científica empírica, que sirve para popularizarla, carece España, en absoluto, de medios para aprender principios no vulgares, prácticas algo juiciosas.

Aquí las colmenas se cultivan por sistemas sugeridos a sus poseedores, casi siempre pertenecientes a la clase falta de instrucción; aquí no se proporciona ningún apoyo al apicultor abeja; no se le ayuda en sus tan útiles como maravillosos trabajos; en una palabra, se entrega a insecto tan digno de estudio al olvido mas censurable, es decir, que el apicultor al colocar una colmena en su propiedad, cree no debe volverla a ver hasta que vayan a castrarla, y si entonces se la encuentra perdida, ó enferma, ó no obtiene de ella los productos que se prometía, culpa a los insectos, al tiempo, sin comprender que él y solo él es el culpable.

Pero no, decimos mal: no es él el verdadero causante de esta desgracia, es el Estado, son los particulares, que no le han enseñado ningún medio por el cual pueda prever las enfermedades de esos insectos, ni a curarlas caso de que llegaran a adquirirlas, ni a evitar ó remediar los infinitos accidentes á que continuamente se ven expuestos. Hé aquí, pues, el objeto que nos proponemos al hacer este trabajo, dar á conocer los medios por los que puede establecerse una buena enseñanza apícola, presentando para ello todos los cálculos necesarios y los mas exactos posibles, cálculos que vienen á demostrar de una manera evidente, que cualquiera que sea quien la establezca, bien el Gobierno, bien un particular, alcanzará pingües y seguros productos.

Entremos en materia. La enseñanza apícola se agregará á la facultad de ciencias en la universidad central, comprendiendo dos cursos que deberán estudiarse en los años segundo y tercero de la misma facultad. Esta clase será diaria y obligatoria para todo aquel que aspire al doctorado en la indicada facultad, pudiendo además estudiarse independientemente y con el solo fin de dirigir alguna explotación, ó sea del Gobierno, ora de particulares, ó bien, para hacer oposicion á alguna de las cátedras.

Igualmente se establecerá esta enseñanza en la escuela general de agricultura, hoy existente, y en las que del mismo ramo se creen en lo sucesivo, así como tambien, en los institutos de segunda enseñanza en los cuales se dé la instrucción necesaria para aspirar al título de perito agrónomo.

La cátedra de la facultad de ciencias, se establecerá en el edificio de la misma universidad, colocando en su jardín 20 colmenas para estudio práctico.

La de la escuela general de agricultura se instalará en el local que ésta, estableciendo desde luego una explotación de 400 colmenas, explotación, que además de servir de enseñanza práctica á los alumnos de dicha escuela, dejará beneficios incalculables al Estado. En los institutos se establecerán 12 colmenas para estudio práctico de la enseñanza. Del mismo modo que en la cátedra de la facultad de ciencias, podrá tener ingreso en la de la escuela de agricultura, todo el que presente certificación de haber probado el primer año de la citada facultad ó se someta á examen de las asignaturas que el mismo comprende.

La enseñanza de las cátedras de la facultad de ciencias y escuelas de agricultura, se dará con toda extension. La de los institutos consistirá en ex-

plicar en un solo curso los elementos científico-empíricos mas indispensables. La matrícula en las primeras costará 80 reales por los dos plazos, siendo de 40 reales la de los institutos.

Todas estas cátedras deberán proveerse por libre oposicion.

La dotacion anual de los catedráticos será de 12.000 rs. para el de la facultad de ciencias y escuela general de agricultura; de 10.000 para los de las demás escuelas de agricultura; y por último de 8.000 y 6.000 para los de institutos, segun la importancia de la localidad, donde se encuentran.

El ascenso será por riguroso escalafon y de ningún modo se podrá separar de su cátedra á ningún profesor sin previa formacion de expediente.

La entrada en la carrera será para desempeñar una plaza de 6.000 reales, exceptuando en las primeras oposiciones que se optará á cualquiera de ellas.

En las explotaciones escuelas particulares que se establezcan regirán los reglamentos que sus propietarios tengan á bien formar. Sueldos y demás asignaciones del director y profesores serán convencionales.

Los profesores de apicultura de las escuelas del Gobierno dependerán del ministerio de Fomento, siendo sus jefes inmediatos el rector y directores, tanto de escuelas de agricultura como de institutos.

De todo lo dicho se deduce, que el objeto principal al organizar la enseñanza apícola en nuestro país es formar un personal facultativo, que pueda dirigir las explotaciones ya establecidas y que en lo sucesivo se establezcan, explotaciones que además de ser sumamente beneficiosas para el desarrollo de la agricultura, proporcionarán productos cuantiosos.

Pasemos ahora á calcular los gastos que originaría el planteamiento de la enseñanza apícola segun el sistema propuesto.

En primer lugar, las 20 colmenas que en el jardín de la Universidad central habrían de establecerse costaría 400 rs., en el supuesto de que cada una valiera 40 rs.

Las 400 de la escuela de agricultura ascenderán, tomando el precio medio anterior, á 16.000 rs.

Las 12 colmenas de los 12 institutos costarían 5.760 rs.

La dotacion de los profesores seria como sigue: 12.000 rs. el de la facultad de ciencias; 10.000 rs. el de la escuela de agricultura; cuatro á 8.000 rs., que son 32.000; y ocho á 6.000, que son 48.000 rs., formando una suma de reales 104.000.

Ahora bien; adicionando todas estas cantidades resulta un total de 130.560 reales. Esta será pues la cantidad que habria de desembolsarse para implantar la enseñanza apícola.

Vamos ahora á dar á conocer los productos probables.

Primeramente, como quiera que las clases han de ser obligatorias, tanto para los que aspiren al doctorado en ciencias segun hemos dicho antes, como para los que deseen obtener los títulos de ingeniero y perito agrónomos, púdense calcular en 50, término medio, el número de alumnos de la universidad y en otros 50 el de los asistentes á la escuela de agricultura. De modo que entre todos tendremos 100 alumnos cada uno de los que ha de satisfacer por los dos plazos de matrícula 80 rs., luego el importe de las 100 matrículas será de 8.000 rs.

Asimismo, el número de alumnos asistentes á cada instituto podrá ser de 15, de modo que en los 12 se matricularán sobre 180, los que á razon de 40 reales producirán 7.200 rs.

Entremos en los cálculos de explotación.

De las 20 colmenas de la universidad 12 podrán haber enjambreado una vez siquiera, é igualmente 16 habrán podido sufrir la operacion del castro, dos veces. De manera que tendremos 12 enjambres á 40 rs. cada uno que serán 480 reales de los que restando 216 reales que se habrán gastado en la adquisicion de los 12 vasos, quedan reducidos á 264 reales. Por otra parte, de los 16 castros se sacará un producto en miel consistente en 960 reales, suponiendo que se ha vendido al precio de dos reales libra y suponiendo tambien, que el producto de cada colmena sea de 30 libras.

El producto de la cera en los dos castros ascenderá á 384 reales, vendiéndose á cuatro reales libra, y suponiendo como producto medio de cada colmena el de seis libras.

Tendremos, pues, un beneficio para las 20 colmenas que consideramos 5.608 reales, cantidad sumamente crecida atendiendo á los gastos ocasionados, que ascendían á 12.800 reales, pues, resulta ser el de 43'30 por 100 de interés anual.

Las 400 colmenas de la escuela de agricultura nos proporcionarán los siguientes productos: 350 enjambres, que vendidos á 40 reales, darán un producto de 14.000 reales, de los que deduciendo 6.300 reales, importe de los 350 vasos, tomándolos por término medio el de 18 reales por cada uno, quedará un beneficio de 7.700 reales.

Asimismo; de las 400 colmenas podrán haber sufrido la operacion del doble castro por lo menos 300, las que, aplicando los cálculos anteriores, dejarán un producto en miel de 18.000 reales y de 7.200 en cera; sumando, nos vendrá un producto definitivo de 36.900 reales, cantidad muy considerable, pues resulta ser el 131'22 por 100 de interés anual de la cantidad gastada para el establecimiento de los 400 vasos.

Las 12 colmenas de uno de los institutos darán, segun todo lo dicho, los siguientes productos parciales, en enjambres 132 reales; en miel 480 reales, y en cera 192 reales, los que sumados compondrán un total de 804 reales. Ahora bien; si 12 colmenas producen 804 reales, 144 cuántos producirán y tendremos

12 : 804 :: 144 : x

de donde $x=9.648$ reales, cantidad que sumada con 7.200 reales, ó sea el producto en matrículas, arrojará un total definitivo de 16.848 reales, resultado por demás satisfactorio.

Resumiendo se tendrá el cuadro demostrativo siguiente:

Gastos necesarios para la instalacion de las 564 colmenas.	Rs. 22.560
Importe de la dotacion anual de los 14 catedráticos.	" 104.000
Material.	" 4.000
Total de gastos en el primer año.	Rs. 130.560

Ingresos por matrículas. Rs.	15.200
Idem de explotacion. . .	" 44.156

Total ingresos. Rs. 59.356

Tenemos, pues, que con un capital de 130.560 reales hemos producido en un año 59.356, ó lo que es lo mismo, el 45'46 por 100 de interés.

Queda, pues, demostrado de una manera evidente que la apicultura es la mas productiva de las industrias.

Hagamos estos mismos cálculos para el segundo año y el cuadro vendrá representado de esta manera:

GASTOS.	
Importe de la dotacion anual de los 14 catedráticos.	Rs. 104.000
Material.	" 1.000
Total de gastos en el segundo año.	Rs. 150.000

INGRESOS.	
Producto por matrículas. Rs.	15.200
Idem por explotacion. . .	" 60.458
Total de ingresos.	Rs. 75.658

Resultado que sumado con el del primer año, componen un total de 135.014 reales, cantidad mayor que la desembolsada para establecer las 564 colmenas.

Podriamos establecer además otras cuatro estaciones apícolas que serian productivas.

Los puntos mas apropiados para ello son la Coruña, casa de campo de Madrid, Escorial y valle de la Alandia; cada una de las cuales podría tener 500 colmenas, las que, segun todos los cálculos anteriores, costarían 80.000 reales, á cuya cantidad habria que agregar el importe de la dotacion de los cuatro directores, que será de 12.800 reales, así como el 3 por 100 de productos.

Los productos medios que segun los mismos cálculos podrían proporcionar, ascenderían á 203.200 reales, de los que deduciendo el 12 por 100, nos queda 178.816 reales, cantidad mayor que la invertida en la instalacion de las 200 colmenas.

Este producto verdaderamente fabuloso seria aun mayor en el segundo año.

A todos los beneficios obtenidos hay que agregar el alcanzado por medio de la hibridación.

Con lo dicho creo haber demostrado lo útil y conveniente que habria de ser en nuestro país el planteamiento de la enseñanza apícola, ora fuera por los particulares, ora por el Gobierno.

Que se implante pronto es lo que deseamos.

LUIS ALVAREZ ALVISTOR.

(El Ejemplo.)

TEMORES INFUNDADOS.

Los aprestos militares que algunas naciones están llevando á cabo tienen alarmados á todos los políticos, que presagian nuevas complicaciones y conflictos, y ver en esos aprestos los preliminares de una guerra europea, cuyos resultados pudieran ser dudosos para la civilizacion.

La tirantez de relaciones entre Francia y Prusia, sus pretendidas alianzas con otras naciones, ha dado margen á éstas para ponerse á la expectativa y prevenir á todo evento para el caso, segun algunos probable, de que Alemania y Francia vuelvan á la lucha.

Esta última nacion no puede olvidar la humillacion sufrida, ni puede ver con calma que Prusia le haya arrebatado la supremacia en Europa, y continúa creyendo que el poder de sus ejércitos podrá rehabilitarla y conquistarle de nuevo el derecho de regir la política europea.

A este fin intenta buscar en Rusia un poderoso auxiliar, creyendo que el predominio de la raza slava sobre la raza sajona ha de permitirle elevarse de nuevo á su antigua preponderancia.

Pero Francia se equivoca. Francia, al tener un Napoleón I, tuvo la gran mision de realizar la revolucion europea y hacer avanzar á los pueblos un paso mas en el camino de los adelantos, inculcando en ellos los principios del derecho moderno. Pero esta mision ha terminado, y Francia, revolucionaria, pero impotente para sostener los principios de la revolucion que un tiempo conquistara con las puntas de sus bayonetas, ha tenido que ceder su puesto á otra nacion que viniera á establecer en definitiva esos principios, á implantarlos sobre sólidas bases y asegurar en Europa la estabilidad de las modernas ideas.

Esta es la mision de Prusia; esta la causa de su poderio; y en vano serán todos los esfuerzos empleados para derribarla de su pedestal hasta que su fin se cumpla.

Si el progreso existe, no podemos, no debemos protestar contra esos acontecimientos que se suceden como una ley ineludible en la historia.

Francia haciendo la revolucion: Prusia asentando los principios revolucionarios con arreglo á las exigencias de los tiempos.

Hé aquí una ley inmutable que la historia nos muestra en todas sus épocas.

Roma realizando la unidad política del mundo gastó sus fuerzas, y fué preciso la invasion de los galos para que la civilizacion resistiera á los embates de la corrupcion del imperio.

Y así como en la antigüedad se aseguraba el progreso por medio de la conquista, haciendo renacer á los pueblos al entrar en el período de decadencia, reconstituyéndolos bajo nuevas bases, así tambien hoy que los libros han sustituido á las armas y los diplomáticos á los guerreros, se cumple por medio de la diplomacia y teniendo la guerra como un medio secundario, la regeneracion de los pueblos.

Si la revolucion tiene por objeto destruir y apenas trazar un croquis de las reformas que han de sustituirse á lo pasado, es preciso un elemento conservador que establezca esas reformas y termine así el período revolucionario.

Ese elemento conservador lo es hoy Prusia con respecto á Europa.

Y las naciones que esto conocen no guardan recelo alguno contra Alemania, en cuyo poderio no ven el predominio de una raza, ni de una nacion, ni de un hombre, sino el poder llamado á equilibrar las distintas tendencias de los pueblos de nuestro continente, que asegure la independencia de la Sublime Puerta, que permita á la raza slava practicar la libertad, que obligue á Francia á detenerse en el camino revolucionario, que mate el ultramontanismo, dando al estado civil su verdadera autonomia; que establezca, en fin, el equilibrio moral y material de Europa, formando el período de transicion hacia el término á que el mundo camina.

Quizá un día, cuando las condiciones de la humanidad exijan nuevas reformas, la Francia vuelva á ocupar el puesto que hoy le arrebatan; quizá ese puesto esté reservado á otra nacion, á otro continente! ¡Quién es capaz de leer en el porvenir!

Pero hoy Francia debe contentarse con sus glorias; y no pretender marchar contra la corriente de las exigencias del siglo.

La raza latina, fatigada de la incessante elaboracion del progreso á través de los tiempos, necesita reposo para reparar sus fuerzas y disfrutar de tan preciadas conquistas.

A nuestra raza cabe la gloria de haber conquistado la libertad del mundo.

Si nuestro carácter, nuestro temperamento y nuestro génio nos han hecho conquistar para los pueblos su independencia, trayendo el período de la variedad en la especie humana, no pretendamos implantar con ese mismo génio, ese mismo temperamento, ese mismo carácter un nuevo período con distinto fin.

El desarrollo de ese período está á cargo de otra raza más fria, más pensadora, más doctrinaria que la nuestra. Intentar oponernos en su camino equivaldría á renunciar aquello mismo por que hemos luchado.

Hay quien teme que la preponderancia del imperio alemán tenga por objeto la destruccion de la raza latina. ¡Necia preocupacion!

La division de la humanidad por razas toca á su fin; el derecho moderno ha concluido con tan distintas razas; la civilizacion que Alemania está llamada á implantar, y sin la cual no existiría, acabarán de hacer olvidar esa distincion, y ya no tendrá lugar el predominio de una raza, dada la heterogeneidad de ideas que la libertad ha introducido en el seno de cada una de ellas.

No se piense, pues, en arrebatar á Prusia el derecho de cumplir su fin civilizador.

Si Francia, mal aconsejada por su orgullo y desconociendo la causa moral de su caída, intentara una reparacion en el desmoronado edificio de su grandeza, se expondría á su completo derumbamiento, y su victoria, caso de obtenerla, dadas las condiciones del pueblo francés, imposibilitado de sostener la política de transicion que ha iniciado Alemania, no podría darle su antigua primacia. Se sostendría un instante y caería al fin para no volverse á levantar, avergonzada de su impotencia.

Nosotros, pues, no vemos en esos aparatos bélicos mas que un medio de asegurar la paz.

Pero si así no fuera, si estuviéramos equivocados y circunstancias especiales dieran lugar y que el mundo contemplara nuevamente rojas las aguas del Rhin; si el equilibrio europeo se quebrantara, como no podría menos de suceder, entonces tal vez la civilizacion retrocedería en su camino, retardándose quizás por mucho tiempo el desarrollo magnífico de la libertad y el afianzamiento del derecho moderno.

(La Iberia.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 27 Octubre 1874.

LOS VINOS

del Sr. Sanchez Almodovar.

Siempre que tenemos ocasion de consagrar nuestro periódico á un asunto cualquiera del que puedan redandar ventajas positivas á nuestra provincia, sentimos una verdadera complacencia; pues nada causa tanto nuestro espíritu como la ingrata tarea de sostener un día y otro tesis políticas en pró del sistema que defendemos.

En mas de una ocasion nos hemos ocupado de la industria vinícola de nuestro país, que constituye en él una verdadera y pingüe riqueza, y mas de una vez hemos tributado tambien merecidos encomios al Sr. Sanchez Almodovar por el asiduo trabajo y por las perseverantes observaciones que ha consagrado á perfeccionar esa industria, consiguiendo al fin colocarla á tal altura, que sus vinos pueden ya competir con los mas esquisitos de Europa. A demostrar esto mismo ha dedicado nuestro colega *La Prensa* un razonado artículo, que nos permitimos hacer nuestro por tratarse en él de un asunto que conviene á nuestra provincia, puesto que en ella es en donde el señor Almodovar hace sus experimentos, valiéndose para ello de los vinos de nuestro país cuyas condiciones naturales son inmejorables.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

«En 26 de Agosto último publicamos un artículo industrial sobre

los vinos expuestos en el pabellon de Indo, en el cual digimos imparcialmente y sin escitacion de nadie lo que pensábamos de los productos presentados por el Sr. Sanchez Almodovar, á quien no teniamos el gusto de conocer.

Esto sorprendió tanto al Sr. Almodovar, sin duda por la poca costumbre que hay en España de tratar las cuestiones industriales espontáneamente, que nos ha manifestado su agradecimiento expresando al propio tiempo sus proyectos del fomento de la vinificación en España y los felices resultados que le va dando su empresa, en la cual ha comprometido con valentia sus capitales.

A nuestra vez agradecemos el juicio que de nuestro periódico ha formado el entendido cosechero, y estén bien seguros todos los industriales españoles que *La Prensa*, para ayudar al desarrollo de la producción nacional en el terreno que le permite su misión, y con las fuerzas á que alcanzan los medianos conocimientos de sus redactores en las materias que tratan, no necesita mas que su propia, imparcial y desinteresada convicción.

Si tuviéramos estro poético, no nos contentariamos con exponer en artículos industriales la fria opinion de los hombres que al estudiar cuestiones serias, deben tratarlas con la gravedad que exige el asunto, sino que encomiaríamos en inspiradas estrofas las excelencias de los productos españoles cuando lo mereciesen.

Mas para cantar los vinos del señor Almodovar, por ejemplo, como cantaba Horacio los de Lesbos y Falerno, necesitaríamos poseer la rica y festiva imaginacion de tan célebre poeta, así como la inimitable gracia de Anacreonte, cuando el vino de Creta ó de Chipre y sobre todo el de Chio le servian de divina é inspiradora musa.

No sabemos cómo serian aquellos vinos por los cuales tan locos se volvian los antiguos y que tan caros les costaban que solo bebian un traguito al fin de las comidas, hasta que Lúculo les dió á fuerza de caudales mayor aplicacion; pero presumimos que en un certámen con los modernos del Rhi, de Jerez y con otros productos españoles, entre los cuales comienzan á figurar tan brillantemente los de Aspe, elaborados por el Sr. Almodovar, los poetas Horacio y Anacreonte hubieran cambiado en sus versos los nombres de sus celebrados y divinos licores por los que hacen las delicias de nuestra afortunada generacion. Al menos el antiguo Chipre era como el de hoy, no es mal vino por cierto, pero pudierón considerarlo como superior los que no tuvieron la suerte de conocer otro mejor y mas barato.

Creemos que nuestros comprouncianos leerán con gusto la relacion nominal de los prisioneros carlistas, procedentes de la faccion Lozano que han sido conducidos á esta ciudad y se hallan prisioneros en el castillo de Santa Bárbara. Héla aquí:

Oficiales.
Capitanes.—Alberto Gil Ortuño, de Caudete.—Joaquin Ruiz Escorial, de Lorca.—José María Serrano Pedrosa, de Murcia.
Tenientes.—José García Piqueres, de Alpera.—Francisco Jurado Granada, de Priego.—Manuel Romero Lozano, de Cañaveras.—Francisco Ruiz Payá, de Muro.
Alféreces.—Luis Delgado Gonzalez, de Onteniente.—Camilo Castan Roselló, de Valencia.—Ricardo Carmona Yebra, de Hondon.—Ricardo Pastor Miralles, de Orihuela.—Nicolás Pastor Miralles, de id.—Gil Miguel Conil, de Liria.—Venancio Gimenez Ruiz, de Puerto Llano.
Músico mayor.—Salvador Moltó Sella, de Cocentaina.
Sargento 1.º.—Luis Zanon Romero, de Chiva.

Voluntarios de varios pueblos de esta provincia.
Orihuela.
José Belda Giner.—Manuel Sanchez Hernandez.—Antonio Martinez Gonzalez.—Ginés Lucas Eridon.—Antonio Torregrosa Navarro.—Antonio Rodriguez Costa.—Francisco Arazel Martinez.—Antonio Gimenez Bastida.—Francisco Muñoz Miglio.—Mariano Benito Aleo.

Tampoco estamos ya en aquellas edades en que Zalenco prohibia el uso del vino, bajo pena de la vida, ni en que era permitido beberle á damas y chiquillos, musulmanes y nazarenos. Hoy sabemos que el vino bueno es uno de los poderosos elementos de la higiene pública y de la salud privada, cuando no se abusa de él. Solo que es necesario saberlo elaborar como lo hace el señor Almodovar, para quien no hay dificultades en cuanto al talento de satisfacer todos los gustos y apetitos, ofreciendo al comercio vinos de toda especialidad.

Así es que no hay banquete donde no pudieran los excelentes vinos del Sr. Almodovar figurar el Aljau, por ejemplo, en sustitucion del Madera ó del Jerez, despues de la sopa; su agradable Morsí en reemplazo del Santerne en pos de las ostras; su Vitoria para ayudar la digestion de ciertos pescados; su Medoc para pasto; su tónico, restaurador y delicioso Boval en los postres; y por último, su perfecto Coñac para el café.

¡Oh! En cuanto al Coñac, aseguramos al Sr. Sanchez Almodovar que no tardará mucho tiempo en destruir la competencia del extranjero, al cual escede en bondad y baratura, puesto que pudiendo expedirlo á 6 rs. el litro, despues de cuatro años de elaboracion, es digno rival no ya de los ásperos aguardientes de Armañac que se nos dan como Coñac legítimo, sino de las mejores marcas de la Charente y de Burdeos, á pesar de ser muy nuevo el que hemos paladeado.

Pero si dignos son de elogio y de aplauso los esfuerzos que emplea el Sr. Almodovar para mejorar los vinos y demostrar que en España puede rivalizar dignamente con los productos mas preciados del Orbe, todavía es mas meritorio su franco y desinteresado propósito de propagar sus conocimientos, haciendo expediciones á todos los centros vinícolas de España, aconsejando la especialidad de producción que cada territorio necesita y explicando el modo de hacerlo, para lo cual ha adquirido ya varias pipas de vino de diferentes comarcas.

Algunos hombres así necesitamos en España porque ellos solos bastarian mejor, que todos nuestros proyectos financieros, para enriquecer al país enriqueciéndose ellos al propio tiempo, y para impulsar la producción dando valor y vida á todos los elementos de prosperidad y á todos los tesoros, improductivos hoy, que encierra nuestra patria.

Creemos que nuestros comprouncianos leerán con gusto la relacion nominal de los prisioneros carlistas, procedentes de la faccion Lozano que han sido conducidos á esta ciudad y se hallan prisioneros en el castillo de Santa Bárbara. Héla aquí:

Oficiales.
Capitanes.—Alberto Gil Ortuño, de Caudete.—Joaquin Ruiz Escorial, de Lorca.—José María Serrano Pedrosa, de Murcia.
Tenientes.—José García Piqueres, de Alpera.—Francisco Jurado Granada, de Priego.—Manuel Romero Lozano, de Cañaveras.—Francisco Ruiz Payá, de Muro.
Alféreces.—Luis Delgado Gonzalez, de Onteniente.—Camilo Castan Roselló, de Valencia.—Ricardo Carmona Yebra, de Hondon.—Ricardo Pastor Miralles, de Orihuela.—Nicolás Pastor Miralles, de id.—Gil Miguel Conil, de Liria.—Venancio Gimenez Ruiz, de Puerto Llano.
Músico mayor.—Salvador Moltó Sella, de Cocentaina.
Sargento 1.º.—Luis Zanon Romero, de Chiva.

Voluntarios de varios pueblos de esta provincia.
Orihuela.
José Belda Giner.—Manuel Sanchez Hernandez.—Antonio Martinez Gonzalez.—Ginés Lucas Eridon.—Antonio Torregrosa Navarro.—Antonio Rodriguez Costa.—Francisco Arazel Martinez.—Antonio Gimenez Bastida.—Francisco Muñoz Miglio.—Mariano Benito Aleo.

Elche.
Antonio Cascales Fyrrnandez.—Luis Tomás Romero.—Antonio de la Fuente Oreja.—Diego Quiles Pomares.—José Berenguer Perez.—José Tomás Francos.—José Pascual Guerra.—Miguel Pascual Poste.

Muro.
Eliaseo Payá Llavat.—Simon Boix Climent.—Blas Berenguer Perez.—Ramon Pascual Payá.—Vicente Coloma Juan.—Miguel Rives Ortiz.—Manuel Estevan Reig.—Joaquin Climent Escovar.—Antonio Molina Perez.—Bautista Pascual Payá.—Federico Such Vives.—Francisco Molina Gonzalez.

Cocentaina.
Eduardo Martin Miralles.—Daniel Martin Miralles.—Bautista Rul Reig Selles.—Angel Moltó Reig.

Aspe.
Jaime Brufal Asensio.—Manuel Gonzalez Pastor.—Ramon Garrido Ribera.—Vicente Gordillo Romero.—Pedro Cerdán Romero.—José Fuentes Canales.

Novelda.
Ramon Escandell Fuentes.—Antonio Segura Martinez.—Fernando Abad Escolano.—José García Pastor.—Francisco García Amorós.—Luis García Escalano.

Ondara.
Salvador Llull Morel.—Joaquin Llull Morel.—Bautista Llull Morel.

Jijona.
José Cantó García.

San Vicente.
Antonio Sirvent Blanes.

Benjama.
Juan Perez Valdés.

Torre Vieja.
Ildefonso Rodriguez Fuentes.

Agres.
Luis Samper Sanjuan.

Villena.
José Richart Castelló.—Salvador Conejero Lopez.

Elda.
Joaquin Amat Navarro.—José Blanco Martinez.

Alfajara.
Luis Sampere Boix.

Callosa de Ensarriá.
Francisco Grau Caso.

Hondon de las Nieves.
Ramon Vicedo Perez.

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, IGNORÁNDOSE EL PUEBLO.
Alejo Vicedo Vicedo.—Bautista Jover Chorro.—Hilario Bernabé Juanes.—José Sanjuan Crospe.—Federico Tecles Cerdá.

Voluntarios de otras provincias.
Caudete.
Sebastian Diaz Añon.—José Molina Rico.—Francisco Martinez Arellano.—Joaquin Lopez Diaz.—Angel Lopez Diaz.—Pedro Camarasa Conejero.—Andrés Sanchez Garcia.—José Ferri Garcia.—José Martinez Genaro.—Antonio Diaz Bañon.—Pedro Alberto Martinez.—José Medina Alberto.—Andrés Amorós Conejero.—José Conejero Conejero.—José Bañon Garcia.—Miguel Gramaje y Nigues.

Yecla.
Antonio Roman Marco.—Francisco Serrano Garcia.—Antonio Romero Ortuño.—José Ruiz Sales.—Juan Navarro Ruiz.—Pedro Muñoz Torin.

Onteniente.
Bautista Pedrosa Martinez.—Salvador Campos Cortés.—José Damato Saez.—Vicente Ramos Sanchez.—Manuel Gandia Gramage.—Miguel Tortosa Gramage.—José Morales Morant.—Manuel Sanchez Penades.—Manuel Galvez Belda.—Manuel Alburch Galiano.—Vicente Casanova Gramage.—Caralampio Salagri Gandia.—German Herrero Sanchez.—Pascual Oreño Mijo, José Ubada Matarredona.—José Rovet Soler.—Manuel Guillam Vidal.—Miguel Gandia Calabuch.—José Vidal Nadal.—Vicente Calabuch de Vidal.—José Donat Terol.—Manuel Alburch Galiano.

Albalate.
Manuel Furió Martí.—Pascual Coves Femenia.

Ollerta.
José García Bombo.—Vicente García Moluda.—José Cerdá García.—José Vidal Gandia.—José Vidal Calatayud.—Bautista Vidal Calatayud.

Játiva.
José Oltra Jordán.—Ricardo Sori Martí.—Ramon Planelles Mollá.—Miguel Sanchez Sanz.—Antonio Alboner Giner.

Mora.
Manuel Munera Asuncion.—Manuel Valera Sanz.—José Valero Estevan.—José Rul Gonzalo.

Enguera.
Manuel Alegre Sanchez.—José Sanchez Benaver.—Antonio Perales Navar-

ro.—José Martinez Iñigues.—Francisco Martinez Cabra.—Manuel Gaston Guzman.—Miguel Rovira Perez.—Lorenzo Terrasa Ripoll.—Francisco Perez Alfonso.—Salvador Martinez Lopez.

Lorca.
Eduardo Sanchez Sanchez.—Sebastian Sanchez Garcia.—Gregorio Clemente Gonzalez.—Luis Dias Estames.—José Plaza Castillo.—Pedro Albarracin Gallardo.—Alfonso Bermudez Gomez.

Mogente.
Ramon Micó Cuesta.—Antonio Francés Ibach.—José Ramon Pastor.

DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, IGNORÁNDOSE SUS PUEBLOS.

José Morrió Albiñana.—Bautista Lila Borja.—Vicente Garcia Borres.—Francisco Marin Peiró.—Francisco Calatayud Torregrosa.—José García Soler.—Jaime Castelló Jover.—Salvador Serion Ortiz.

Voluntarios de distintos pueblos y provincias.

Francisco Monserrat Fuster, de Gandia.—Rafael Navarro Garcia, de Valencia.—Silverio Galvin Lopez, de Molina.—Vicente Sagarra Mateo, de Cavanés.—Antonio Martin Godoy, de Colmenar.—Vicente Bonet Andreu, de Trochet.—Gerónimo Gandia Novella, de Bolvite.—Joaquin Gea Muñoz, de Gandia.—Bartolomé Catalá Cardona, de Barcia.—Fernando Camba Soriano, de Fuente la Higuera.—Manuel Villalon Garcés, de Murviedro.—José Navarro Niso, de Mediana.—Manuel Serrano Romero, de Cañabos.—Salvador Vila Soler, de Albaida.—Miguel García Pomar, de Benigani.—José Corredor Calero, de Olla.—Bernardo Landa Molins, de Alcira.—Bernabé Soriano Martinez, de Velez Rubio.—Domingo Garcia Lopez, de Beniel.—Gines Alonso Mira, de Alcira.—Juan Arriagues Minguet, de Canales.—Juan Maria Espada, de Albaida.—Francisco Guardiola Monriol, de Jumilla.—Antonio Rodes Guerrero, de Alberca.—Ramon Segarra Mateo, de Cavanés.—Roberto Vidal Domenet, de Gandia.—José Estruch Sonata, de Palomar.—Vicente Fregüer Paz, de Refelcofer.—Francisco Garcia Campos, de Velez Rubio.—Francisco Ibañez Gonzalez, de Monte Alegre.—Enrique Torres Pajauri, de Sadañá.—Sebastian Cutillas Soriano, de Jumilla.—Ramon Guerrero Calatayud, de Rufali.—Fulgencio Garcia Ida, de Cervera.—Domingo Segura Sigles, de Córdoba.—Miguel Albarca Teruel, de Ayora.—Francisco Pera Alfonso, de Manises.—Manuel Martinez Catalá, de Ayora.—Vicente Verdú Fons, de Oliva.—José Giner Rubio, de Tarra.—Vicente Sanchez Mas, de Alberque.—Bautista Santamaria Penalva, de Bufali.—José Furió Vives, de Gandia.—Joaquin Andrés Cervera, de Alcira.—Andrés Molina Romero, de Monte Alegre.—Francisco Maravilla Vila, de Algemesi.—José Perez Gadea, de Alcira.—Antonio Casanova, de Agullente.—José Torlajada Llopis, de Algemesi.—Vicente Torlajada Barberá, de Algemesi.—José Ibañez Zaragoza, de Alcira.

De estos prisioneros corresponden 70 á nuestra provincia, y 152 á otras varias. Total, 222.

La reunion del Jurado que debía tener lugar el primero del próximo Noviembre, se ha aplazado hasta el día 20 del mismo.

Por orden de la superioridad se ha dispuesto la traslacion á esta capital de las oficinas del Registro de la propiedad del partido de Monovar.

Hasta que la gravísima cuestion Lozano, quede definitivamente resuelta, procuraremos tener al corriente á nuestros abonados de cuanto digan sobre ella nuestros colegas de Madrid, condensando sus noticias lo mas que nos sea posible.

No atreviéndose ya *La Correspondencia* á aventurar su juicio sobre el particular se expresa en estos términos.

«Por más escitada que se muestre la opinion y la curiosidad pública, por saber la suerte que está destinada á Lozano, nosotros no podemos saber mas sino que el gobierno está dispuesto á que se cumpla el fallo del consejo de guerra, que debe estar ya entendiendo en este asunto, y que es aventurado cuanto se asegure como resuelto hasta ahora.»

Lo que se sabe de positivo es que el viernes 23 de los corrientes, á las cinco de la tarde salió Lozano de Linares para Albacete, convenientemente custodiado, y que el sábado debió comparecer ante el consejo que ha de juzgarle.

Tambien han sido conducidos á dicha ciudad todos los demás prisioneros que habia en Valdepeñas.

Segun dice *La Correspondencia*, parece que los agentes carlistas gestionan cerca del gobierno el indulto del cabecilla Lozano, so pretexto

de que sus correligionarios fusilarán á los jefes del ejército que tienen en rehenes.

Esto no obstante, continúa funcionando en Albacete el consejo de guerra formado para juzgar á dicho cabecilla. Se cree que se le juzgará como autor de los delitos comunes de incendios de estaciones y trenes, asesinatos de empleados de la vía férrea, destruccion de las líneas telegráficas y otros crímenes de igual trascendencia que nada tienen de políticos.

Segun cartas de Albacete, el 21 entraron presas en aquella capital hasta 17 personas de la familia Lozano, entre las cuales figuran sus padres, sus hermanas, cuñados, primos, etc., es decir, cuantos llevan el apellido Lozano y Aulló.

Supone *El Eco de España* que esta medida obedecerá al pensamiento de contener al citado cabecilla en sus vandálicos actos, pero que una vez apresado el autor, si contra sus parientes no resulta culpabilidad alguna se les pondrá en libertad, respetando el dolor que naturalmente ha de causarles la merecida pero triste suerte de Lozano, especialmente á sus ancianos padres.

Nuevos datos confirman que los parientes del cabecilla Lozano conducidos á Albacete desde Jumilla y Villena han sido 14, entre ellos nueve señoras.

La madre de dicho cabecilla se encuentra en Villena gravemente enferma; el padre y hermano desaparecieron de la poblacion al tener noticias de que iban á ser presos.

A las personas que fueron el sábado á solicitar el indulto del cabecilla Lozano, parece que les contestaron los ministros que se cumplirá el fallo del consejo de guerra, sea cual fuere.

Dos son los jóvenes hermanos, que con el apellido Izquierdo figuraban de oficiales en la faccion Lozano, uno de 15 y otro de 19 años. Ambos son hijos de un brigadier de la armada segun se dice, pero hace algunos años que abandonaron la casa paterna.

Segun leemos en *El Imparcial*, la partida de latro-facciosos que vaga por los pueblos del distrito de Pego y Callosa de Ensarriá, dirigida por Sales, ha recibido una buena leccion en el pueblo de Benichembla. Dicha partida, compuesta de unos 50 hombres dedicados al saqueo, entró en Benichembla muy tranquilamente, y uno de sus individuos pidió á un vecino de dicho pueblo pan y dinero, á lo cual contestó este que ni pan ni dinero entregaría, por lo que dió orden el cabecilla para que ataran y pusieran de rodillas ante los caribes á sus órdenes al aludido vecino. Visto esto por los demás habitantes del pueblo, que de antemano estaban preparados y dispuestos á la señal que hiciese el centinela que tenian en la torre de la iglesia, tocó éste á somaten, huyendo entonces los latro-facciosos, perseguidos á tiros por los vecinos, que lograron dispersar á aquellos completamente, haciéndoles tres prisioneros.

Parece que en breve quedarán vedadas algunas dificultades que han contrariado el que se acometan ya los trabajos para tender los cables submarinos desde Barcelona á Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz, cuyo coste está presupuesto en 36 millones, segun los estudios de la empresa concesionaria.

El Sr. Topete continuaba el domingo de cuidado y no se le permitía hablar con nadie. Le han visitado multitud de hombres políticos notables, entre ellos muchos radicales, de los que recordamos á los Sres. Rivero, Martos, Ruiz Gomez, Montero Rios y Rojo Arias, y republicanos como los Sres. Abarzuza, Carvajal y otros, y los generales Caballero de Rodas y Pavia.

D. Alfonso ha pasado ya el Ebro con unos 400 hombres, y se dice que no parará hasta Francia, pues se le atribuye el propósito de abandonar la causa de D. Carlos su hermano, convencido de ingratitud con que trata á los que le han sido mas adictos.

Un periódico radical publica, con el sentimiento natural, una noticia dando cuenta de que en el último Consejo no hubo crisis.

Sin duda para llevar algún consuelo el ánimo de muchos de sus lectores, el periódico aludido anuncia una modificación ministerial para el miércoles de la semana que viene.

Pronto empiezan esta vez los augurios semanales de crisis.

De escasa importancia fué el Consejo de ministros celebrado el viernes por la tarde, pues se limitó al despacho ordinario de los expedientes de varios departamentos, en especialidad de Hacienda y Gracia y Justicia, ninguno de los cuales ofrecía interés.

De cosas políticas nada se trató: los ligeros rumores de crisis que estos días pusieron en circulación los conciliadores se han acallado por completo.

El estado en que se encuentra cierto partido cuyos deseos de ocupar el poder son de todo el mundo conocidos, prueba los tristes resultados que en el país hubiera hecho sentir un ministerio de conciliación.

Sin organización, sin jefe y sin bandera, los políticos que forman la fracción á que aludimos están proporcionándonos hoy el más triste espectáculo que en estos tiempos de grandes perturbaciones políticas pudiera presenciarse.

¿Cómo habían de conciliarse con nadie los que no pueden hacerlo entre sí!

¿Qué harían en el poder los que tan mal se avienen en la oposición?

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del sábado publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Precedido de la correspondiente exposición inserta el periódico oficial el siguiente decreto:

Tomando en consideración las razones expuestas por el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía general y absoluta, sin escepcion de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad criminal por delitos penados en el tit. 3.º de la ley electoral de 20 de agosto de 1870, cometidos antes de la publicación del presente decreto.

2.º En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se sobreseerá desde luego y sin costas en todas las causas pendientes por los expresados delitos. Las personas que por ellos estén detenidas, presas ó sufriendo condena serán puestas inmediatamente en libertad por los juzgados ó tribunales que estén instruyendo ó hayan fallado las causas.

Art. 3.º La responsabilidad civil en que hubieren incurrido los amnistiados, por daños y perjuicios causados á tercero con ocasion de los delitos á que se refiere el presente decreto, queda subsistente y se hará efectiva á instancia de los perjudicados.

Art. 4.º Por el ministerio de Gracia

y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto, del cual se dará oportunamente cuenta á las Cortes.

Dado en Madrid á veintitres de octubre de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto fecha 21, autorizando al ministro de dicho departamento para adquirir en la cantidad de 19.959 pesetas 25 céntimos, la línea telegráfica aérea construida por el ayuntamiento de Ayamonte, entre esta ciudad y Huelva.

—Otro fecha 22 nombrando para cubrir las vacantes que existen en la junta de beneficencia particular de la provincia de Avila á los Sres. D. Leon Castillo, D. Antonio Moreno, D. Mariano Aboin, D. Eustaquio Ibarreta y D. José Gonzalez Cillanueva.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos fecha 23 admitiendo la renuncia del cargo de vocal del consejo superior de agricultura presentada por D. Manuel Ruiz Zorrilla, y nombrando en su reemplazo á D. Miguel Lopez Martinez; asimismo se admite la renuncia del cargo de comisario de agricultura de la provincia de Barcelona presentada por Don Domingo Sort, y nombrando para su reemplazo á D. Ramon Estruch y Ferrer, otro decreto admitiendo la renuncia de cargo de comisario de agricultura de la provincia de Burgos presentada por D. Bartolomé Goiry, y nombrando para su reemplazo á D. Cayetano Garcia Santos.

—Orden igual fecha disponiendo que los estudios de paleografía que exige la legislación vigente á los alumnos de la carrera del notariado se prueben por medio de un examen que deberá preceder al de reválida, cuyo acto se verificará ante un tribunal compuesto de un catedrático del notariado y dos individuos del cuerpo de archiveros bibliotecarios elegidos por el rector.

—Otra igual fecha resolviendo que los escolares á quienes falten solo dos asignaturas para acabar el periodo de la segunda enseñanza, ó para completar las que se exigen para el grado de licenciado en toda facultad, podrán simultaneamente en el presente curso, aunque estén declaradas incompatibles. Dichos alumnos deberán hacer la matrícula antes del último día de este mes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 23 (2 y 45 tarde).—Se hacen activas diligencias para que el conde de Chambord se decida á venir á Francia durante la legislatura de la Asamblea nacional.

Ha muerto el Sr. Mantour, antiguo capellan del emperador, legando una fortuna de 300.000 francos al príncipe imperial y al papa.

Julio Simon ha dado un banquete á Castelar, quien en breve saldrá para Madrid.

Paris 23 (5 y 5 tarde).—El embajador de España en Paris ha recibido una comunicación anunciándole que Dorregaray sería internado á Nancy.

Lisboa 23 (9 y 16 mañana).—A propósito de la afirmacion de El Imparcial, de que se hará la union ibérica sin herir las susceptibilidades de los portugueses, el Diario de Noticias dice que parece imposible se haga tal afirmacion sabiéndose en España que todos los portugueses rechazan y protestan contra semejante idea.

Buenos-Aires 21.—El general Mitre desembarcó cerca de la capital.

El coronel Gonzalez, con 500 hombres, se adhirió á la revolucion.

Se habla de un combate en el Sur, de donde llegó un convoy de heridos.

Londres 23 (por el cable).—El Times dá la importante noticia de que Alemania enviará una nota á Francia si las reclamaciones de España sobre la cuestion de los carlistas de la frontera no fuesen atendidas.

Paris 24 (5 y 16 tarde).—Se reunió esta mañana el consejo de ministros bajo la presidencia del mariscal MacMahon.

Háblase en los centros políticos de la nueva campaña monárquica que se proponen emprender los diputados legitimistas de la Asamblea.

Paris, 24.—El Sr. Simon, catedrático de la universidad de Paris, diputado y ministro que fué, ha dado un banquete al Sr. Castelar, quien saldrá probablemente el martes próximo para Madrid.

Se espera en Paris al príncipe Humberto de Italia.

Roma, 24.—En la recepción del obispo de Verdun, el Papa ha hablado de Francia con benevolencia, y ha dicho: «Tiemblo al pensar en los peligros que la amenazan».

Paris, 24.—Corre el rumor de que en breve sufrirá modificaciones el ministerio. En los círculos ministeriales se considera sin fundamento.

Se habla tambien de negociaciones entre las fracciones parlamentarias de la derecha para derribar al gobierno; pero se desmiente esta noticia.

El príncipe de Gales prolongará su permanencia en Paris.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Se perdió la cuenta.—Ayer por la mañana cayeron rodando por la escalinata del pasco de Mendez Nuñez, una niñera y un niño que aquella llevaba en brazos, con grave riesgo de su vida.

Hemos perdido ya la cuenta de las caídas, tropiezos y descalabros que han tenido lugar en el referido sitio, por el mal estado en que se hallan los peldaños de aquellas escaleras.

Las desgracias continuarán mientras estas no se compongan, lo que no lleva trazas de realizarse sin que adivinemos los motivos.

Donde no incomodem.—Hace algunos días que, con no poca extrañeza, venimos observando ocupada la calle Mayor, en su parte más céntrica y concurrida, por dos vendedores de lapiceros, agua para platear y otros productos químicos, cuyos puestos impiden la libre circulación de los transeúntes, pues con la charla sempiterna que los tales comerciantes emplean encomiando sus mercancías, atraen un gran número de curiosos que llenan la calle obstruyendo el tránsito.

Si la autoridad quiere, puede mandar á otra parte con los productos dichos á los que se colocan donde incomodan al público y á los vecinos.

Subastas.—El día 14 del próximo Noviembre tendrán lugar las de los acopios de materiales para la conservación de las carreteras siguientes:

La de segundo orden de Jativa á Alicante, cuyo presupuesto es de 13.836-67 pesetas.

La de tercer orden de Albaterra á Novelda. Presupuesto 2.924-16 pesetas.

La de primer orden de Ocaña á Alicante. Asciende el presupuesto á 2.199 pesetas y 83 céntimos.

La de tercer orden de Alcoy al confin de la provincia, cuyo presupuesto es de 5.205-23 pesetas.

Las subastas se celebrarán en el despacho del señor gobernador civil.

Documento notable.—De tal debe calificarse la lista que publica hoy El Constitucional, de los individuos cogidos en Bogarra á la partida que fué notable por los hechos siguientes:

El incendio de varias estaciones. El fusilamiento de un joven de Aspe. El robo ejercido en cantidad de mas de tres millones.

El choque de tres máquinas contra un tren de tropas.

El fusilamiento de los infelices empleados de la estación de Pozo Cañada.

Y otras muchas fechorías, propias de los incendiarios, ladrones y asesinos de la partida de Lozano.

Solácese nuestros abouados con la lectura de esa lista, y guárdenla despues para.... que no se estrapie.

Colocacion.—La encontrará con ventajosas proposiciones el maestro elemental ó superior con título que desee ingresar como profesor de primera enseñanza en el colegio La Educacion de esta capital.

Las personas á quienes interesen esta colocacion, podrán dirigirse á D. Antonio Segura Escobedo, director del indicado establecimiento, calle de Villegas núm. 1, en esta misma capital.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Pepito, de 48 ts., p. P. Caldero, de Tortosa, con 8.400 kilos madera á la órden.

Bergantín Consuelo, de 120 ts., c. P. Abalo, de Muros, con 29 bultos sardina á D. G. Carratalá.

Laud San Jaime, de 48 ts., p. J. Navarro, de Tortosa, con 28.250 kilos madera á D. J. Careta.

Vapor Jaime I, de 262 ts., c. G. Medina, de Palma á Ibiza, con 2 bultos á los Sres. Lledó hermanos, 1 á D. F. Zaragoza, 10 á D. A. Campos, 1 á D. R. Garcia, 3 á D. J. Carratalá, 2 á D. T. Perez, 2 á las Sres. Itier y 3 á los señores Sobrinos de Tato.

Vapor Ibarra I, de 379 ts., c. B. Otero, de Barcelona y Valencia, con 3 bultos á los Sres. Lledó hermanos, 2 á los Sres. Itier, 2 á D. M. Guardiola y hermanos, 11 á D. S. Perez, 2 á D. G. Carratalá, 1 á D. F. Clemente, 2 á D. J. Fayos, 13 á D. J. Carratalá, 9 á D. A. Mandado, 3 á D. F. Uriarte, 22 á don E. Orts, 2 á D. E. Camps, 1 á D. F. Carbonell, 2 á D. C. Laguardia, 1 á don B. Maylin y 3 á D. F. Zaragoza.

Del extranjero.

Vapor Non-plus-ultra de 130 ts., capitán J. de Mesa, de Orán, con 116 bultos á D. G. Carratalá, 2 á D. M. Torres, 3 á D. V. Pons y 1 á D. A. Ruiz.

Berg. gol. italiano Marco Carrolino, de 254 ts., c. L. Dilcctig, de Marsella, con 1.691 arriles al Sr. Agente del ferrocarril.

Goleta inglesa Clarisa, de 95 ts., capitán E. Yones, de San Juan de Terranova, con 132.000 kls. bacalao á la órden.

Laud Familia, de 77 ts., p. V. Sali-

nas, de Oran, con 40 cascós vacíos y 20.000 kls. esparto á la órden.

Vapor francés Rafael, de 357 ts., capitán M. Fourcade, de Marsella, con 76 bultos á D. F. Clemente, 1 á los señores Itier, 4 á D. S. Perez, 77 á D. J. Carratalá, 2 á D. A. Mandado, 2 á D. E. Orts, 1 á D. F. Zaragoza, 19 á D. G. Ravello, 1 á D. M. Colomer, 7 á los señores Maisonnave, 84 á la señora viuda de Valero, 1 á los Sres. Ibarrola, 6 á los señores sobrinos de Tato, 53 á D. M. Garcia, 9 á los Sres. Fues hermanos, 2 á D. R. Abad, 34 á los Sres. Guillen Lopez, 15 á D. R. Balaguer, 3 á D. J. Langlois, 1 á D. J. Langlois, 1 á D. R. Vidal, 5 á D. P. Bossio, 3 á D. R. Sevilla, 1 á D. J. M. Parreño, 35 á D. F. Alberola, 2 á D. L. Antoine, 2 á los señores Lagier y Real y 1 á D. J. Mas y 5 á la órden.

Vapor Rivera, de 316 ts., c. E. Puig, de Ambores, con 15 bultos, á los señores Itier, 202 al señor Agente del ferrocarril, 2 á D. G. Ravello, 27 á D. J. Rodriguez, 4 á D. A. Garcia, 8 á los señores Ribera Guarner, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 3 á D. R. Balaguer, 6 á don R. Vidal, 2 á D. P. Bossio, 10 á la órden, 2 á D. F. Alberola, 3 á D. V. Garcia, 1 á P. Cutayer, 8 á los Sres. Sanchez hermanos y 22 á D. R. Gomez.

DESPACHADOS.

Laud Leonor, de 39 ts., p. J. J. Abadal, para Arenys, con 100 sacos harina, 16.800 kilos trigo y 2.500 id. salvado.

Vapor Ibarra I, de 395 ts., c. B. Otero, para Málaga y escala, con efectos. Pol. gol. Dolores, de 116 ts., c. E. Gimenez, para Cete, con 620 bultos espartería.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 24 de Octubre hasta igual hora del 26.

DEFUNCIONES.

Table with columns for Total, Abotados, Niños, Solteras, Solteros, Viudas, and Casados, with numerical data for each category.

NACIMIENTOS.

Varones... 3 Hembras... 2

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralejo, Roboledo, Tángar, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Vicente y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—San Simon y Judas Tadeo.

CULTOS.

Mártres.—En las Agustinas misa de renovacion á las ocho.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLÉSAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canchigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos, y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártres á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártres (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) (á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella).

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Fues hermanos y compañía.

Aceite de hígado de Bacalao,

COMPLETAMENTE PURO.

Este medicamento que se usa con muy buenos resultados contra las escrófulas, raquitis, enfermedades del pecho, enfermedades de la piel, las que resultan de la fiebre tifóidea, la puerperal, y las que previenen de los estados purulentos. Es la Panacea universal en las enfermedades de los niños. Centenares de personas que lo están usando diariamente, no cesan de elogiar sus virtudes, prontas é inesperadas. Hay frascos de todas clases y tamaños; de Islandia negro á 4 y 8 rs.; de Islandia blanco á 10 y 20, del Dr. Hogg á 24 y 40, el Moreno-claro del Dr. de Jongh á 24; el de Chevrier ferruginoso 20, de Arlo 18. En el Laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un to lo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- | | |
|---|---|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra. |
| Charolos alemanes y franceses. | Correajes negros y blancos. |
| Piel de vaca charolada y sin charolar. | Cuero imperial. |
| Becerrros satinados del pais y extranjeros | Vaquetillas asilleradas. |
| Becerrros engrasados y blancos. | Badanas y vaquetas charoladas |
| Sagrenes del pais y extranjeros. | Sillones, sillitas y costillas. |
| Vaquetas torneras. | Campanas de todas clases para caba- |
| Vaquetillas negras, engrasadas y ras- | llerías. |
| padas. | Cascabeles franceses y del pais. |
| Cordoban granado y liso. | Cascos de cabezada. |
| Badanas de todos colores. | Tachas blancas. |
| Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. | Tachuelas doradas. |
| Badanas charoladas. | Badanas catalanas. |
| Raldeses. | Hebillas estañadas.—Id. de hierro. |
| Merinas para abrigo. | Serretas, bocados, anillas, etc. |
| Eatezados. | Borlas y adornos para caballerías. |
| Gamuza de varios colores. | Cinchas inglesas de diferentes clases y |
| | dibujos. |

Elásticos de todos precios, negros y de color, cañamos del pais y franceses, satenes, pafetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, varrido surtido de órtes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojotes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sadas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ÚLTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICCS.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor. 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas celebres recomiendan hoy dia la superioridad de los evacu-

tivos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY**

son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin

producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facili-

dad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc hara-

das ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos:

Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion

indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos

leerla con toda atencion y que se exija el verdadero

LE ROY. En los tapones de

los frascos hay omi sello

autentico. Paris, ne-

gro sobre fondo encar-

nado y la firma, *Signoret*

DOCTEUR-MÉDECIN

ET PHARMACIEN

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

TERCIANAS

CURACION RADICAL
CON EL
ESPECIFICO **MAS.**

Al anunciar mi especifico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio del público sus maravillosos resultados. Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente ve á recobrada su salud. Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar al acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturonas, gancho para reloj, tarjeteros, sombrillas para señoras en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, badanas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarrereras con música, patacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

Suspensorio Milleret.

Elástico, y sin bajonalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez; duracion y comodidad. Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido aceptado y preferido el **SUSPENSORIO MILLERET** por cuantas personas han tenido ocasion de conocer las muchas ventajas que reúne, la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

INJECTION BROU

Higiéncia, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, **BROU**, Inventor boulevard Magenta, 168.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Fraguosa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerina, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitulina, blanco de cisne para la cara, id. de Beavto á la glicerina para id., creme de Lis para id., Idem de la duquesa para id., agua dentrificica de Botot legítima, otra llamada de Boto, otra de glicerina, pasta dentrificica de glicerina, odontina dentrificica de Pelitior, elixir de Pelitior, polvos para los dientes, id. de la sociedad higienica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda anubada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitación á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas, cepillos para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se expresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado.—Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

Quincalla.

Valates.	Cuchinas.	Pelucas.
Sombreros.	Cuchillas.	Porta-monedas.
Planchas vapor.	Pañuelos.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Bastones.
Acarminas.	Cartapuestas.	Begias.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Pelotas.	Plumeros.
Caramandola.	Batidores.	Anteojos.
Pierres.	Gantaperlas.	Perchas.
Guillem.	Lopez Hermanos, calle	
Mayor, núm. 13, Alicante.		

PUNTAS DE PARIS.
Completo surtido.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

TIENDA NUEVA CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6, ALICANTE.

PRECIO FIJO.
REBAJA NOTABLE EN TODOS LOS GÉNEROS DE VERANO.
Con objeto de concluir las existencias que quedan se han rebajado algunos á menos de la mitad de su precio.

- Granadinas para vestido de 3 y 1/2, 4 y 5 rs., ahora á 3 rs. vara.
- Varés para vestidos. 10 ctos. "
- Percalles de 20 cuartos, ahora 14 " "
- Las batistas que quedan 13 " "
- Lanas de 4 y 5 rs., ahora 2 rs. "
- Muselina sol% desde 19 ctos. "
- Lienzo algodón. 15 " "
- Cotonet moreno. 16 " "
- Pañuelos color desde 3 " uno.
- " batista hilo. 24 rs. docena.
- " canónigos y semi-pita 8 " uno.
- Filo-sedas desde 5 " vara en adelante
- Lienzos puro hilo. 4 " vara.
- Gantes hilo para trajes. 3 " "
- Patenes algodón. 21 ctos. "
- Gasas y percalinas 11 " "

Se ha recibido un magnífico surtido de gasas de Lion, para vestidos, en colores, última novedad.

Granadinas, velos bordados, falls, gasas, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Batista Escocia, Lino liso y bordado, Organdi, Coco, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monterá, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

LA CATALANA.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, el rayo, las explosiones del gas y de las máquinas de vapor, autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865, única en su clase domiciliada en Cataluña. Establecida en Barcelona, calle del Dormitorio de San Francisco, 7.

capital social, reserva y primas á recibir, mas de 60.000,000 de reales vellon.

Sub-director en esta provincia, D. Pedro Perez Perez del comercio en Alicante, 3. Francisco 12, y San Ildefonso, 7.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá de este puerto el 27 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo, S. Fernando, 25.



El acreditado dentista don Juan Perea, acaba de recibir los géneros de su profesion que esperaba.

Construye dentaduras de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia; garantiza sus obras de un modo positivo, seguro que en perfeccion y baratura no habrá ningun otro de su profesion que le aventaje, segun lo tiene acreditado en esta poblacion en doce años que lleva establecido.

Vive calle de Labradores, número 1, frente á San Nicolás.

Servicio semanal.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá de este puerto todos los mártes para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gregorio Carratalá é hijo, S. Fernando, 25.

Vapor correo de Alicante.

Capitan Tomas Salinas.

Sale todos los mártes á las cuatro de la tarde directo para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Juan Mas y Dols calle de la Victoria, núm. 5.

ALOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

En la calle del Triunfo, núm. 2, se expenden aceites y vinos de Biar á los precios corrientes, con la condicion de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en aquel pueblo.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierrias.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrejas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

ANTIGUEDADES.

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reúnan á la antigüedad algun mérito artístico.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, bojets de bronce y porcelana.

Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá el 27 del actual para Málaga y Cádiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, los Sres. Gregorio Carratalá é hijos, S. Fernando, 25.

VAPOR ANITA.

Saldrá el 27 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.

VAPOR ESPANOL MARIA.

Saldrá de este puerto el 27 del actual para Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Gibraltar.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.